

## DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN A CONTRIBUYENTES

### IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO MUNICIPAL (RETENEDOR)

#### ♦ ALTA

- ♦ Una copia del Convenio vigente firmado con el Gobierno del Estado de Sinaloa.

#### ♦ BAJA

- ♦ Dos impresiones del Formulario Único de Registro, llenado digitalmente en la página [portalfiscal.sinaloa.gob.mx](http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx)
- ♦ Una copia de la identificación oficial vigente del contribuyente o representante legal.
- ♦ Si es persona moral, además presentará una copia del poder notarial del representante legal.

#### ♦ CAMBIO DE DOMICILIO

- ♦ Dos impresiones del Formulario Único de Registro, llenado digitalmente en la página [portalfiscal.sinaloa.gob.mx](http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx)
- ♦ Una copia de la identificación oficial vigente del contribuyente o representante legal.
- ♦ Una impresión de la Constancia de Situación Fiscal reciente emitida por el SAT, en donde se observe el nuevo domicilio.
- ♦ Una copia del comprobante del nuevo domicilio CFE, Telmex o Junta de Agua Potable (no mayor a tres meses).
- ♦ Si es persona moral, además presentará una copia del poder notarial del representante legal.